

Presupuesto 2025 contempla un menor nivel de fondos soberanos y capitalización a ENAP y BancoEstado

La partida del Tesoro Público comenzó su tramitación en la subcomisión de Presupuesto. También contempla mayores provisiones para proyectos de ley en discusión.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Cada año, la tramitación de la Ley de Presupuestos agita las aguas en el Congreso. Y el Tesoro Público es una de las partidas más debatidas, ya que considera los ingresos y gastos del sector público, así como un mayor nivel de detalle por ejemplo respecto a transferencias y aportes que realizan las empresas al Estado, el pago de subsidios y el nivel de los fondos soberanos.

La primera subcomisión especial mixta de Presupuestos inició ayer el análisis de la partida, con la exposición de la directora de Presupuestos (Dipres), Javiera Martínez.

En la cita, la ingeniera presentó las estimaciones de stock y flujos para los activos, donde la discusión se ha centrado particularmente en los niveles de los fondos soberanos. Esto luego de que Hacienda retirara US\$ 1.000 millones del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) este mes, con lo que su valorización llegó a US\$ 3.700 millones, un 1,2% del PIB.

La titular de Dipres recalcó que la Ley de Presupuestos de este año autorizaba al Fisco a girar fondos del FEES por hasta US\$ 3.000 millones, pero que solo se utilizarán US\$ 1.800 millones, que derivan del retiro de este mes y otro por US\$ 800 millones realizado en enero.

¿Y en 2025? Los activos del Tesoro cerrarán con un mayor nivel, de US\$ 14.089 millones respecto a los US\$ 13.635 millones de este ejercicio. Eso sí, como proporción del PIB pasarán de 4,3% a 3,8%. Este es el ratio más bajo desde 2006.

En el caso del FEES, su valor de mercado aumentaría de US\$ 3.796 millones a US\$ 3.881 millones en 2025, mientras que el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) llegaría a US\$ 9.074 millones el próximo año, menor a los US\$ 9.215 millones a diciembre de este período.

Y mientras no se contemplan giros en el FEES, en el FRP se retirarán US\$ 306 millones.

Así, el nivel total esperado para los fondos soberanos se ubicaría en US\$ 12.956 millones el próximo



STOCK ESTIMADO DE ACTIVOS FINANCIEROS

En millones de US\$

	ESTIMADO 2024		ESTIMADO 2025	
	US\$ MILLONES	% DEL PIB	US\$ MILLONES	% DEL PIB
Total activos financieros del Tesoro Público	13.635,20	4,3	14.089,90	3,8
Fondos soberanos	13.011,80	4,1	12.956,30	3,5
Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES)	3.796,60	1,2	3.881,60	1,1
Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)	9.215,20	2,9	9.074,60	2,5
Fondo de Apoyo Regional (FAR)	510,10	0,2	547,70	0,1
Fondo para Diagnóstico y Tratamientos de Alto Costo (TAC)	113,30	0,0	97,50	0,0
Fondo Plurianual para las Capacidades Estratégicas de la Defensa (Fpced)	0,00	0,0	488,4	0,1

FUENTE: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS (DIPRES).

PROGRAMA DE EMPRESAS PÚBLICAS

En miles de \$ 2025

	2024	2025	% VARIACIÓN
Gastos	462.546.327	542.980.217	17,39
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116.482.174	172.942.518	48,47
A empresas públicas no financieras	116.482.174	172.942.518	48,47
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	65.628.157	121.046.490	84,44
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA	2.322.867	3.364.868	44,86
Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A.	48.531.150	48.531.150	0
Televisión Nacional de Chile - NTV art. 37°, Ley N° 19.132	0	10	-
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	346.064.133	317.416.977	-8,28
Compra de acciones y participaciones de capital	346.064.133	317.416.977	-8,28
Fondo de Infraestructura S.A.	10	10	0
Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A.	346.064.123	317.416.967	-8,28
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20	52.620.722	100
A empresas públicas no financieras	20	52.620.722	100
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	10	51.057.722	100
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA	10	1.563.000	100
Gasto de Estado de Operaciones	116.482.194	225.563.240	93,65

FUENTE: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS (DIPRES).

año, levemente por debajo de los US\$ 13.011 millones de este ejercicio.

También se considera un mayor nivel del Fondo de Apoyo Regional (FAR), por los recursos espejo del exTransantiago para regiones; menores niveles para el Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC); y US\$ 488 millones para el Fondo Plurianual para las Capacidades Estratégicas de la Defensa (Fpced), luego de no registrar recursos este año.

Empresas estatales

El programa 11 del Tesoro Público incluye los ingresos y aportes que realiza el Estado a las empresas de su propiedad, divididos en moneda local y extranjera.

En pesos, el gasto total sube 17,4% respecto a este año. Esto se compone de transferencias corrientes (gasto operativo) que se expanden un

48,4%, de la mano de Ferrocarriles del Estado (EFE), con una variación de 84,4% versus 2024, y un 44,9% de crecimiento en las transferencias para la Sociedad Agrícola y de Servicios de Isla de Pascua (Sasipa). En el caso de Metro, se mantiene su nivel de transferencias respecto a este año (ver tabla).

Al medir en dólares, se contabilizan capitalizaciones a compañías estatales, con US\$ 450 millones para BancoEstado (versus US\$ 500 millones de este año), US\$ 250 millones para la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP, US\$ 50 millones por debajo de 2024) y un aporte de US\$ 25 millones para la Empresa Nacional de Minería (Enami), luego de no tener capitalización este año.

Subsidios y compromisos

Los otros programas de la partida se refieren a la entrega de subsidios estatales para el próximo año. Aquí, las prestaciones de seguridad social se reducen 1,7%, debido a la menor cobertura del Fondo Bono Laboral el próximo año.

Las transferencias corrientes al sector privado en la línea de subsidios cae un 13,6% el próximo año, de la mano de una reducción en el Fondo Nacional de Subsidio Familiar (-13,7%), la menor bonificación a la contratación de mano de obra (-5,4%), el menor aporte para subsidiar los servicios básicos domiciliarios (-49%) y otros apoyos a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y cooperativas (-69,3%).

La provisión para financiamientos comprometidos sube en \$ 62.952 millones, incluyendo recursos para proyectos de ley en estudio y en trámite y para la aplicación de leyes transversales en el sector público, cuyo gasto es incierto, como retiros, indemnizaciones, incentivos, etc.